



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2328525 Ext.2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de mayo de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutantes:	BEATRIZ ELENA GÓMEZ ORTIZ
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20220038700
Asunto:	Corre traslado liquidación del crédito

En el proceso ejecutivo laboral incoado por BEATRIZ ELENA GÓMEZ ORTIZ contra COLPENSIONES, se corre traslado a la parte demandada, la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante para los fines pertinentes que milita en el anexo 85 del expediente digital.

Se requiere a las partes con el fin de que adelanten las diligencias pertinentes con el fin de terminar el proceso por pago total de la obligación.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95b978b91a0ce59c4c60264aac9bed8c8ec173d44ebe6466081d4ec007c6d606**

Documento generado en 30/05/2023 02:01:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>